



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 06 OCT 2021

Rad. No. 005-2017-01684-00

DEMANDANTE: ALBERTO TRIVIÑO CÁRDENAS

DEMANDADO: MARÍA CAMILA ESCOBAR y otra.

Previo a disponer sobre la captura del vehículo de placas RCM537, el demandante deberá prestar la caución ordenada en auto del 4 de septiembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2°, numeral 6°, del artículo 595 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTÓBAL
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 83 Fijado hoy 07 OCT. 2021 a la hora de las 8:00 AM Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria
